

Recuerda que para nosotros lo primero es tu comodidad, por esta razón queremos que sepas que tu ahorro Mensual (permanente) lo puedes modificar en el momento que desees, para ello debemos tener en cuenta:

*Tu ahorro debe estar dentro de los porcentajes del estatuto, entre el 4% y 10% de su salario.

*En el momento que desees puedes realizar la solicitud de aumento o disminución del mismo a los correos: feroldan@roldanlogistica.com / feroldan3@roldanlogistica.com